



"VILLA SAN MIGUEL DE TANGARARÁ-DISTRITO HISTÓRICO DE LA REGIÓN PIURA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0004-2018-MDM.

Marcavelica, 04 de Enero de 2018

VISTO:

El Informe N° 001-2018-MDM/E-RRPP-II de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, solicita Resolución de Felicitación al Club Social, Cultural, Deportivo Melgar de Marcavelica, al celebrar el día 11 de enero de 2018, su LXX Aniversario de Creación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de enero del presente año se celebra el LXX Aniversario Creación Institucional del Glorioso Club Social, Cultural Deportivo Melgar;

Que, corresponde a la Municipalidad Distrital de Marcavelica, como Órgano de Gobierno Local, resaltar y reconocer el esfuerzo, la garra, el coraje y la disciplina puesta de manifiesto por los dirigentes, jugadores, hinchas y simpatizantes de este glorioso club Deportivo Melgar de Marcavelica, y.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20° inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al Glorioso **Club Social, Cultural, Deportivo Melgar de Marcavelica**, en la persona del señor **NEY FRANCISCO AGURTO Saldarriaga**, presidente de esta digna Institución Deportiva y por su intermedio expresar un fraterno saludo a todos los Melgarinos quienes con su esfuerzo mantienen en vigencia a esta prestigiosa institución, al conmemorarse un aniversario más de creación institucional, reafirmo mi compromiso de seguir otorgando mi respaldo a esta institución y, a la vez, los exhorto a seguir adelante siempre con miras positivas de alcanzar vuestros objetivos e ideales en un ambiente de armonía y amistad que les permita cumplir sus metas y llegar a lograr los triunfos que todos anhelan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c. (03)
-Archivo


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARCAVELICA
Mg. Wilman Ramón Alcas Agurto
ALCALDE